

## DECRETO Nº 3716.

## LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Apruébase el dictamen remitido por el Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de diciembre de 2015 (E.E N° 2015-17-1-0005338, Ent. N° 4265/15), en relación a la RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL EJERCICIO 2014, exhortando el cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República y leyes vigentes en los términos recomendados por el Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 2º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintisiete de abril del año dos mil veintidós.

Dra. Adriana Peña Hernández

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario

Presidente